

AccelHealth — Aviso de Prácticas de Privacidad (Texas + Parte 2)

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD — Vigente a partir del 16 de febrero de 2026. Este Aviso describécómo su información médica puede usarse y divulgarse y cómo puede acceder a esta información. Léalo cuidadosamente.

Nuestras responsabilidades. Por ley debemos mantener la privacidad de su información de salud protegida (PHI), entregarle este Aviso y cumplir con sus términos vigentes. Le notificaremos después de una vulneración de PHI no asegurada según lo exige la ley.

Sus derechos. Usted puede: acceder y obtener copia de su PHI; solicitar enmiendas; solicitar restricciones (incluida la información sobre trastornos por uso de sustancias – SUD); solicitar comunicaciones confidenciales; recibir un informe de divulgaciones; optar por no recibir comunicaciones de recaudación de fondos; y obtener una copia en papel de este Aviso en cualquier momento.

Derecho de Texas de Acceso. Si utilizamos un sistema de registros electrónicos de salud capaz de cumplir su solicitud, proporcionaremos su registro electrónico de salud dentro de 15 días hábiles después de recibir su solicitud por escrito, en formato electrónico a menos que usted acepte otro formato (sujeto a las excepciones de acceso de HIPAA).

Cómo usamos o compartimos su PHI. Podemos usar o divulgar PHI para tratamiento, pago y operaciones de atención médica; para salud pública y supervisión sanitaria; para investigación con protecciones; según lo requiera la ley; para donación de órganos y tejidos; con médicos forenses/directores funerarios; por compensación a trabajadores; para ciertas funciones gubernamentales y de cumplimiento de la ley; y en respuesta a órdenes o citaciones de tribunales o autoridades administrativas según lo permita la ley.

Mercadeo, venta y recaudación de fondos. No venderemos su PHI y no la usaremos o divulgaremos para mercadeo sin su autorización por escrito (con excepciones limitadas). Podemos comunicarnos con usted para recaudar fondos; puede optar por no recibir estas comunicaciones en cualquier momento.

Divulgaciones electrónicas según la ley de Texas. Podemos divulgar PHI electrónicamente según lo permita la ley. Para ciertas divulgaciones electrónicas fuera de tratamiento, pago, operaciones o otras excepciones legales, la ley de Texas puede requerir una autorización separada; cumpliremos con esos requisitos.

Protecciones especiales para registros de Trastorno por Uso de Sustancias (SUD) (42 CFR Parte 2). Algunos registros que creamos, mantenemos o recibimos están protegidos por la ley federal 42 CFR Parte 2. Estos registros tienen reglas más estrictas que HIPAA. Por lo general, no podemos usar ni divulgar registros de Parte 2 para tratamiento, pago u operaciones sin su consentimiento escrito específico, aun cuando HIPAA lo permitiría.

Restricciones en procedimientos legales (Parte 2). Sus registros SUD, y el testimonio sobre su contenido, no se usarán ni divulgarán en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos en su contra sin su consentimiento por escrito o una orden judicial que cumpla requisitos especiales.

Aviso obligatorio de prohibición de re-divulgación. Si divulgamos registros de Parte 2 con su

AccelHealth — Aviso de Prácticas de Privacidad (Texas + Parte 2)

consentimiento, incluiremos la leyenda requerida que prohíbe al receptor volver a divulgarlos salvo que la ley lo permita o con su autorización.

Advertencia sobre re-divulgación (HIPAA). La PHI divulgada según HIPAA puede volver a divulgarse por el destinatario y puede dejar de estar protegida por HIPAA; sin embargo, la información SUD protegida por la Parte 2 sigue sujeta a las restricciones de re-divulgación de la Parte 2.

Quejas y preguntas. Puede comunicarse con nuestra Oficina de Privacidad usando la información del pie de página o presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del HHS. No tomaremos represalias por presentar una queja.

Cambios a este Aviso. Podemos cambiar los términos de este Aviso. Los cambios aplicarán a toda la información que mantenemos. El Aviso vigente estará disponible en nuestro sitio web y a solicitud.